



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 05 SEP 2023

Nº 310

Expediente Nº 14.083/2016

VISTO la Resolución FI Nº 330-D-2023, recaída en Expte. Nº 14.083/2016, por la que –ad referéndum del Consejo Directivo- se tiene por modificada la fecha de vigencia de la renuncia condicionada de la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA, aceptada por Resolución FI Nº 130-CD-2023, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la asignatura “Microbiología de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, a partir del 1 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada en último término aceptaba la renuncia condicionada de la docente en el referido cargo, a partir del 1 de junio de 2023.

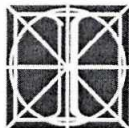
Que la Lic. GÓMEZ MOLINA informó que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) le asignó turno, con el objeto de iniciar el trámite jubilatorio, para el 4 de agosto de 2023, razón por la cual solicitó, mediante Nota Nº 1788/23, la modificación de la fecha de aceptación de su renuncia condicionada.

Que el Receso de Invierno fue establecido, mediante Resolución FI Nº 483-CD-2022 (modificada por Resolución FI Nº 16-CD-2023), entre el 10 y el 21 de julio de 2023.

Que por Resolución FI Nº 15-CD-2023, se fija el período de sesiones del Consejo Directivo para 2023, determinándose los días y horas para que el Cuerpo Colegiado se reúna en Sesión Ordinaria.

Que la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se celebró el 28 de junio de 2023, siendo la última a realizarse antes del Receso Invernal.

Que asimismo se estableció que la X Sesión Ordinaria del Consejo Directivo tendría lugar el 9 de agosto de 2023, fecha posterior al turno asignado por la ANSeS.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 310

Expediente Nº 14.083/2016

Que, siendo ello así, y ante la posibilidad de que la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA no dispusiera de un acto administrativo con la modificación solicitada en la fecha requerida por ANSeS, el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 330-D-2023 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

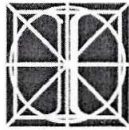
Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 97/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución FI Nº 330-D-2023, por la cual se sustituye el texto del Artículo 1º de la Resolución FI Nº 130-CD-2023, dejándose establecido que la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura “Microbiología de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, se tiene por aceptada a partir del 1 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA; a la Dra. Ing. Marcela Carina AUDISIO en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.083/2016

 razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI **310-CD-2023**

Mg. Ing. MARIA FERNANDA GARIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa